

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán dos exámenes en cada evaluación, el segundo incluirá los contenidos del primero. La nota final en cada evaluación será el valor medio ponderado (40% el primero y un 60% el segundo) de las calificaciones en los dos exámenes teóricos, redondeada a un valor entero por exceso o defecto, según su grado de participación, implicación y actitud. En las evaluaciones, podrán incluirse, trabajos específicos, como informes de prácticas de laboratorio, presentaciones telemáticas, u otros. Cuando esto ocurra se reservará un porcentaje de la nota que dependiendo del número de horas implicadas, podrá oscilar entre un 10 y un 20 %

Los exámenes escritos pueden contener cuestiones y resolución de ejercicios y problemas en los que se valorarán el desarrollo matemático, el uso adecuado de las unidades, el planteamiento y las justificaciones teóricas de las estrategias empleadas

En todos los ejercicios escritos los alumnos están obligados a una correcta redacción y una cuidada ortografía.

La calificación final de la convocatoria ordinaria de Mayo será positiva si el valor medio de las obtenidas en cada evaluación, siempre que ninguna de ellas tenga una nota inferior a 3, sea igual o superior a 5

Para redondear las notas a un número entero se seguirá el siguiente criterio:

- En las notas con una cifra decimal menor de 5, ésta cifra se suprimirá manteniendo el valor numérico entero de la nota.
- En las notas con una cifra decimal igual o superior a 5, también se suprimirá esta cifra decimal, aumentando en una unidad la nota entera obtenida
- En caso de preparar y participar en la olimpiada de Física, la nota final podrá aumentarse hasta un punto

Durante el mes siguiente a cada evaluación, los alumnos suspensos podrán realizar una prueba de recuperación de los contenidos mínimos de la evaluación suspensa. Para recuperar deberán alcanzar al menos la calificación de 5

En el mes de Mayo se hará un examen final al que se deberán presentar los alumnos que no tengan aprobadas todas las evaluaciones, de manera que se examinarán solo de aquellos contenidos no recuperados durante el curso. Se exceptúa de esta obligación a aquellos alumnos cuya media, aun teniendo alguna evaluación suspendida, alcance al menos la calificación de 5. Asimismo y voluntariamente, este examen permitirá mejorar la calificación final del curso a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas. En el caso de que la nota de este examen sea menor a la del curso se mantendrá esta última.

A efecto de elaborar la nota media cuando haya recuperaciones o deseo de mejorar la nota, la de cada evaluación será la correspondiente a la media aritmética de la obtenida con la nota de la evaluación y la de recuperación